

28 JUN 2023

001383

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____/
VISTOS:

a) Memorándum N° 1017 de la Directora de Desarrollo Social, Sra. Katia Guzman Geissbühler, donde informa modificación a la bases del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores 2023.

b) Bases Oficiales del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores de Angol año 2023, en este evento se bailará cueca huasa de la zona central de 48 compases por ser la más representativa y difundida en las quince regiones del país;

c) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO.

La necesidad de organizar un Campeonato Comunal de Cueca, fomentando la participación de personas mayores, donde los ganadores representarán a la comuna de Angol en la instancia regional.

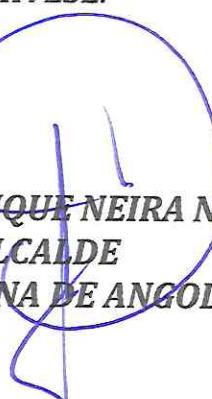
DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases Oficiales del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores de Angol año 2023, la inscripción de los participantes es desde el 03 al 27 de julio de 2023 de 08:30 a 14:00 hrs, en las dependencias del Departamento de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Angol, Oficina del Programa Adulto Mayor, ubicado en calle Andrés Bello N° 146.

2. Anótese y Publíquese mediante inserción completa del texto en la página www.angol.cl y Archívese.


* MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
ALVARO URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/
DISTRIBUCIÓN

- DIDEKO**
- C.C. DEPTO. CONTROL**
- C.C. DEPTO. JURÍDICO**
- C.C. PROGRAMA ADULTO MAYOR**
- C.C. INFORMATICA**
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL**
- ARCH. OFICINA DE PARTES**

BASES CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA PERSONAS MAYORES ANGOL 2023.

1. CONVOCATORIA:

La Ilustre Municipalidad de Angol, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Programa Adulto Mayor de Angol, convoca al Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores que se realizará el día Sábado 29 de Julio de 2023 a las 15:00 hrs. en el Centro Cultural de Angol, ubicado en calle Lautaro 101.

2. DE LA DIFUSIÓN:

La Difusión se realizará a través de las diversas Redes Sociales que cuenta la Ilustre Municipalidad de Angol, Entrega de Folleto y mediante la Unión Comunal del Adulto Mayor, Directivas de las Juntas de Vecinos de los diferentes sectores de la comuna de Angol, además Corresponde al Comité Organizador del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores, invitar a participar a cada una de las Agrupaciones Folclóricas de la comuna, a la Delegada Presidencial y Core. Se entenderá formalizada la invitación a todas las Personas Mayores del Territorio interesados en participar y/o asistir al Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores, a partir de la entrega de las Bases y Afiches de difusión.

3. DE LA ORGANIZACIÓN:

Para la realización del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores, se ha definido la siguiente fase clasificatoria:

- **FASE COMUNAL:** Le corresponde a la Ilustre Municipalidad de Angol convocar y realizar la fase clasificatoria comunal, que permitirá elegir a la pareja de adultos mayores que representará a la comuna en la instancia Regional.

La pareja que obtenga el 2º lugar en la fase comunal podrá representar en calidad de suplente a la pareja campeona comunal, en el caso de cualquier eventualidad que impida su participación.

4. DE LOS PARTICIPANTES:

Para la realización del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores, se han definido las siguientes consideraciones para los participantes:

➤ Podrán participar del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores de Angol, parejas autovalentes de la comuna, con un mínimo de 60 años de edad a la fecha de inscripción.

Se realizaran 2 pies de cueca por pareja.

Para asegurar una mayor participación de las Personas Mayores en este campeonato, no podrán participar las parejas que hayan salido campeonas en versiones anteriores (Comunal y Regional).

5. DE LA INSCRIPCIÓN:

➤ Para la inscripción de las parejas participantes, éstas deberán presentar su Cédula de Identidad, Certificado de Residencia o Cartola del Registro Social de Hogares para acreditar domicilio en la comuna, desde el 03 al 27 de Julio de 2023 de 08:30 a 14:00 hrs, en el Programa Adulto Mayor ubicada en dependencias de Dideco, Andrés Bello 146.

6. DE LA REALIZACIÓN:

- El campeonato se realizará el día Sábado 29 de Julio de 2023 a las 15:00 hrs. en el Centro Cultural de Angol, para lo cual se deberá estar previamente inscritos.
- En el Campeonato Comunal de Cueca, categoría Personas Mayores, se considerará el baile de cueca huasa de la zona central de 48 compases, por ser la más representativa.
- Las parejas participantes deben presentarse una hora antes del evento en el Centro Cultural de Angol, para la constatación de datos contenidos en la ficha de inscripción.

7. DE LA PRESENTACIÓN DE VESTUARIOS:

Las parejas participantes pertenecientes a la categoría Personas Mayores, deberán considerar vestimenta de acorde al campeonato. Para efectos de evaluación de atuendos se considerará lo siguiente:

El Varón

Traje de Huaso, en colores tradicionales, considerando pantalón y chaqueta, camisa a cuadrillé abotonada, 2 pañuelos, manta o chamanto, sombrero y zapatos de huaso.

• No se considera en la evaluación las espuelas y corraleras por motivos de seguridad ante caídas durante la demostración del baile.

La Dama:

➤ Traje de China de tonos típicos huasos de la zona central pudiendo ser floreados o de un tono con aplicaciones no brillantes y diseño sencillo. Falso acorde al largo del vestido y pañuelo.

8. DE LA AMENIZACIÓN MUSICAL:

• Los conjuntos que amenicen el evento, deberán presentarse en traje de huaso los varones y de china las damas. Considerando que las cuecas deben ser de 48 compases, y deberán cantar las vueltas.

9. DEL JURADO:

➤ El Jurado estará compuesto por al menos 3 personas, designado por el Municipio respectivo. Al respecto, la conformación propuesta es la siguiente: Dos (2) representantes de Organizaciones de Club de Cueca o Conjunto Folclórico de la Comuna y un (1) Representante del Municipio, en lo posible Persona Mayor.

10. DE LA EVALUACION

La cueca a evaluar por los jurados, en el nivel comunal será del tipo cueca huasa de la zona central de 48 compases, respetando coreografías básicas manteniendo la característica dentro del juego, existiendo gracia y naturalidad de los movimientos:

➤ **Paseo:** Teniendo en cuenta la gallardía y prestancia en la fase inicial de la danza. Se evaluará gentileza, bravura, galanadura, garbo,

seguridad al desplazarse y complementación de pareja.

➤ **Coreografías básicas:** Redonda, Cuatro esquinas, doble S o vuelta del 8, espalda con espalda o Herradura, corralera.

➤ **Floreo o medias Lunas:** en esta fase se considerar la gracia y elegancia con que cada bailarín busque la conquista de su pareja dentro de la danza, esta se evaluará desde el punto de vista del juego de conquista, considerando movimientos naturales. Se aceptará la variante de medias lunas no encontradas que constituye para el varón el desplazamiento en contrario al elegido por la dama.

➤ **Escobillado:** Ambos bailarines realizaran movimientos de pies a ras de suelo, generando estilo libre de deslizamiento y figuras, sin perder el ritmo de la música.

➤ **Zapateo:** se debe comenzar con zapateo base, luego estilo de zapateo libre sin perder ritmo y manteniendo los movimientos del pie a ras de piso.

DE LA CALIFICACIÓN:

Para los fines de mayor objetividad en la elección, la Comisión Organizadora del Campeonato Comunal de Cueca de Personas Mayores, ha diseñado un procedimiento de calificación de las parejas concursantes, que considera el establecimiento de Indicadores de Evaluación, que se explican a continuación:

➤ **Indicadores de Evaluación:** La Evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando Técnica y Prestancia requerido para los concursantes de nuestro Baile Patrio. Para tal efecto se han diseñado seis (6) indicadores de medición a ser utilizados por los Señores(as) miembros del jurado en el Nivel Comunal.

Cada uno de los indicadores, será evaluado con una nota de 1 a 7.

PONDERACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PRESENTACION DE PAREJA	VESTIMENTA Y ACTITUD	15%
PASEO	AFINIDAD DE PAREJA	5%
VUELTA INICIAL	ARMONICO Y COORDINADO	10%
BAILE PROPIAMENTE DIAL	CUECA HUASA ZONA CENTRAL	45%
FLOREO Y ESCOBILLADO	ARMONICO Y COORDINADO	10%
ZAPATEO Y REMATE FINAL	ARMONICO Y COORDINADO	15%
	TOTAL	100%



INDICADORES DE EVALUACION

NOTA	INDICADOR
1	No se observa el gesto, destreza y técnica o vestimenta en la pareja.
2	El gesto, destreza técnica o vestimenta evaluada se aprecia sólo en un miembro de la pareja y en forma deficiente
3	El gesto, destreza o vestimenta es apreciado en ambos concursantes, no obstante, en forma deficiente.
4	Ejecución incompleta por gestos o ítem, no obstante, observable en la pareja.
5	El Gesto Técnico se observa realizado completamente, pero sin prestancia (Ausencia de Garbo, Empatía, Comunicación de la Pareja al público y/o picardía.)
6	Gesto Técnico observado completamente y con prestancia por la pareja concursante, no obstante, no es considerado perfecto.
7	Gesto Técnico con Prestancia; Ritmo y Naturalidad ejecutados con distinción por ambos concursantes (perfecta armonía entre técnica y comunicación de la Pareja.) Sobresaliente

En cuanto al empate: en caso de ocurrir un empate, se medirá mediante un pie de cueca por los participantes de la competencia.

12. DE LOS PREMIOS

Los premios serán los siguientes por pareja:

1er Lugar : \$300.000

2do Lugar : \$200.000

3er Lugar : \$100.000



ASESOR

JURÍDICO

ANGOL

13. DE LA FINAL:

El no cumplimiento de las bases, facultará a la Comisión Organizadora a descalificar en cualquier momento a los participantes.



Cualquier punto no estipulado en las bases, será resuelto exclusivamente por la Comisión Organizadora.

- Los gastos del traslado corren por cuenta de cada participante.
- El Municipio y la Comisión Organizadora se reservan los derechos de difundir imágenes y audio de los participantes en todo lo que concierne a la realización de ensayo y presentación. Se entiende que los participantes por el hecho de la inscripción aceptan íntegramente las presentes bases y las resoluciones de la Comisión Organizadora.

14. DEL RETIRO DE BASES:

- Oficina Programa Adulto Mayor
Andrés Bello 146, Primer Piso.
Fono: 45 3224187.

FICHA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA PERSONAS MAYORES ANGOL 2023.

ANTECEDENTES PERSONALES PAREJA PARTICIPANTE:

NOMBRE COMPLETO : _____

CÉDULA DE IDENTIDAD : _____

EDAD : _____

DOMICILIO : _____

TELÉFONO : _____

FIRMA PARTICIPANTE

NOMBRE COMPLETO : _____

CÉDULA DE IDENTIDAD : _____

EDAD : _____

DOMICILIO : _____

TELÉFONO : _____

FIRMA PARTICIPANTE

TUTOR O PREPARADOR : _____
DE PAREJA

Programa Adulto Mayor.

Fono :

Correo :